

Sigue sin publicarse la ayuda para formación en privada

José Pineda

Responsable de Formación
FE CCOO

LA FUNDACIÓN Tripartita para la Formación en el Empleo todavía no ha publicado la convocatoria 2012 de formación para los sectores de privada. La situación se está alargando en exceso. Hay que tener en cuenta que se han producido algunos hechos significativos en relación con la formación para el empleo.

Por un lado, los cambios normativos que se han introducido tanto en la reforma laboral como en los Presupuestos Generales del Estado, y por otro, las fuertes restricciones presupuestarias en todos los ámbitos formativos. Estos cambios tienen su explicación.

Las decisiones adoptadas se toman al margen y en contra del diálogo social. El Gobierno ha eludido el documento que se le entregó en enero con los resultados de las negociaciones bipartitas entre organizaciones sindicales y empresariales, integrando un compromiso específico sobre formación para el empleo.

Entre las reformas decididas figura la reducción lo máximo posible de la capacidad de intervención de las organizaciones sindicales. Por ejemplo, al modificar el artículo 26 de la Ley de Empleo, ampliando la participación en el diseño y la planificación de la formación a las organizaciones representativas de los centros y entidades de formación debidamente acreditados, así como de los profesionales autónomos y de las empresas de la economía social.

También en la misma línea está la modificación del Real Decreto 395/2007, que altera el desarrollo de los planes de formación con la concurrencia directa de centros y entidades de formación. Se trata de decisiones parciales adoptadas al margen no sólo de cualquier negociación sino de una visión global y de un proyecto de futuro sobre la formación para el empleo en España.

Por la vía de los hechos se cuestiona el desarrollo del Sistema Nacional de las Cualificaciones, se cercenan todos los proyectos de reconocimiento y acreditación de competencias y se desarbolan los sistemas de información y orientación profesional.

Se prima la visión empresarial de los objetivos de la formación. No sólo se afirma que la formación de demanda, la formación bonificada y organizada directamente por las empresas debe tener prioridad sobre la de oferta, sino que la pretendida ampliación del derecho individual a la formación introducida por la última reforma laboral se escora hacia la decisión empresarial, cerrando el resto de las vías de formación.

La financiación manda sobre todas las decisiones. La intensidad y rapidez en la aplicación de las medidas están condicionadas por los recortes presupuestarios. Parece que más que de formación hablamos de financiación. Si habláramos desde la formación, con necesidades clamorosas acentuadas por la crisis laboral y económica que sufrimos, a nadie se le habría ocurrido restar recursos económicos de las acciones formativas.

Ante esta situación, y a pesar de los diferentes conflictos abiertos, hemos mantenido contactos los agentes sociales con el objetivo de canalizar las dos reivindicaciones que consideramos básicas: garantizar las convocatorias de este año para evitar vacíos en la formación y reabrir la negociación sobre los futuros acuerdos de formación. El transcurso del tiempo juega en nuestra contra. Hay que dar prioridad a la convocatoria de este año. La negociación de los futuros V Acuerdos necesita conocer el proyecto que el Gobierno tenga.

Nos reafirmamos en cuatro grandes objetivos: desarrollo del derecho a la formación y negociación colectiva; pleno desarrollo del SNC; refuerzo de la participación y el diálogo social; financiación suficiente y mejora de la gestión.

Era previsible una disminución de los fondos teniendo en cuenta la desaparición de las aportaciones recibidas desde el Fondo Social Europeo, la previsible reducción de las aportaciones del Servicio Público de Empleo Estatal en el marco actual de las políticas de austeridad, y de la cuota de formación profesional recaudada como consecuencia de la crisis que sufre el empleo. En resumen, se dispone de menos dinero para toda la formación: ámbito estatal y autonómico, ocupados y parados, sector público y privado, lo que genera más problemas: retrasos en los pagos de las administraciones públicas, utilización de fondos 2012 para compensar deudas anteriores, eliminación de programas y acreditación de competencias, etc.

Afianzar la autonomía sindical

ANALIZANDO la situación en nuestras estructuras de formación, nos reafirmamos en la necesidad de asegurar la capacidad de acción sindical de nuestras organizaciones, tanto en formación como en orientación profesional; afianzar nuestra autonomía sindical, autosuficiencia financiera y gestión transparente de los recursos; garantizar la viabilidad de nuestras estructuras profesionales, básicas para poder desarrollar nuestra acción sindical en materias de formación para el empleo y orientación profesional; y promover la coordinación y cooperación en el seno de la red FOREM y entre ésta y las estructuras federales existentes.